

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 102 EXTRAORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las trece horas, del día primero de septiembre del año dos mil diez, previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Tomas Bustamante Moreno, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, preside la presente Sesión en los términos de los artículos 100 (cien) del Código Municipal y 60 (sesenta) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, quien solicita a los presentes se lleven a cabo los Honores a la Bandera, entonando para ello el Himno Nacional. Acto continuo el Licenciado Tomas Bustamante Moreno, manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos de los dispositivos legales precitados, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Secretario de la Sesión, en uso de la palabra el Regidor Arturo Domínguez Esquivel, propuso a la Regidor Ramón Devora Miranda, para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Suspensión de la publicidad en medios y de la inauguración del Transporte Semimasivo.
- III. Designación de quien realizará la Auditoria Técnica del Transporte Semimasivo.
- IV. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SÁENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMÍNGUEZ CORTEZ, RAÚL DE LEÓN APRAEZ, RAMÓN DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, JESÚS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, MARIA LOURDES RIOS, DAVID RODRÍGUEZ TORRES, JOSE MARIO SÁNCHEZ SOLEDAD, MARIO TÉLLEZ CONTRERAS y SERGIO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO TOMAS BUSTAMANTE MORENO. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Presidente Municipal Licenciado Jose Reyes Ferriz y el Síndico Municipal Leonardo Eloy Villar Calvillo.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la Suspensión de la publicidad en medios y de la inauguración del Transporte Semimasivo. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por mayoría de dieciséis votos a favor y tres votos en contra, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Toda vez que los miembros de este Cabildo contamos con una opinión técnica de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, que en relación al Proyecto del Transporte Semimasivo que se construye en nuestra ciudad, establece que:

Dar inicio al transporte semimasivo en las condiciones en que se encuentra, resulta en situaciones de riesgo, y negar o ignorar esas situaciones, llevaría a agravarlas, pues existe el riesgo latente de afectar no solo la estructura e infraestructura física, y la vialidad y movilidad de vehículos y personas, sino sobretudoo la seguridad de los usuarios y del operario. Que como ejemplo de lo anterior, refiere que en la Avenida Zaragoza, existe irregularidad en las guarniciones, las cuales están rotas, no observan una misma altura o incluso son inexistentes; que sobre esta avenida existen múltiples accesos en ambos sentidos para dar vuelta a la izquierda, y que en tanto no se bloqueen y limiten constituyen un riesgo para todos los usuarios de esta vía; que en esta Avenida Zaragoza existe una falta de señalización horizontal y vertical que oriente al usuario de esta vía del cambio y uso de la misma, y en el eje Juan Gabriel de igual forma existe una falta de señalización física y visual. Los paraderos presentan poca seguridad para los usuarios ya que no

tiene iluminación, carecen de señalización y las dimensiones de los andenes son insuficientes para albergar la demanda que se tiene prevista; algunas de las rampas de los accesos son pronunciadas lo que las hace inseguras y tienen una protección metálica que representan un peligro.

Que entre el proyecto ejecutivo y la realidad construida no existe coincidencia y que hay deficiencias en la construcción que deben ser explicadas, y en su caso, corregidas con extrema urgencia, además de que no se tiene referencia de las garantías y responsabilidad de la empresa constructora sobre las deficiencias y riesgos; que no se cuenta con información del estado de conservación y mantenimiento del parque vehicular adquirido; que no se advierte un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades que garanticen el servicio, la calidad y la seguridad; no hay un manual de organización; y no existe un plan de prevención de riesgos y contingencias.

El dictamen técnico de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, establece que para que el servicio que se preste en este sistema sea de calidad, seguro y eficiente requiere realizar una auditoria que precise los detalles que se deben corregir y ver la forma en que se puede articular el servicio con el funcionamiento real del resto de la ciudad; que exista acompañamiento técnico y asesoría de personal especializado entre las que se encuentren formas para darle sostenibilidad y autosuficiencia financiera al servicio; que se de capacitación y adiestramiento sobre la organización y funcionamiento; se establezca un programa de capacitación a los operarios del servicio; y finalmente se conforme un organismo para dar continuidad al funcionamiento del transporte semimasivo.

SEGUNDO.- Toda vez de que existen suficientes razones técnicas que establecen que dar inicio al funcionamiento del sistema de transporte en las condiciones en que está, resulta inseguro para los habitantes de este Municipio de Juárez, los miembros del Ayuntamiento acordamos instruir al Presidente Municipal para que en forma inmediata suspenda temporalmente toda la publicidad ordenada en todos los diversos medios de comunicación y que sea relativa al Transporte Semimasivo, y así mismo le ordenamos suspender la inauguración del transporte semimasivo, hasta que no se realice y se entregue una auditoria integral al proyecto del transporte, en la cual se determinen cuales son las deficiencias técnicas que presentan las obras que ya se encuentran construidas, y se precisen y subsanen todas las deficiencias que tiene el proyecto del transporte semimasivo; debiéndose entregar los resultados de dicha auditoria a todos los integrantes del Cabildo.

TERCERO.- Se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Tomás Bustamante Moreno, notificar el presente acuerdo al Presidente Municipal, Lic. José Reyes Ferriz, dentro de los siguientes dos días hábiles en que sea aprobado el presente acuerdo.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de quien realizará la Auditoria Técnica del Transporte Semimasivo. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por mayoría de dieciséis votos a favor y tres votos en contra, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Toda vez que los miembros de este Cabildo ya contamos con una opinión técnica de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, respecto de las obras que ya se construyeron del Transporte Semimasivo para nuestra ciudad, el cual refiere que dar inicio al Transporte Semimasivo en las condiciones en que se encuentra, resulta en situaciones de riesgo, y que negar o ignorar esas situaciones, llevaría a agravarlas, pues existe el riesgo latente de afectar no solo la estructura e infraestructura física, y la vialidad y movilidad de vehículos y personas, sino sobretodo la seguridad de los usuarios y del operario. Por tanto y con el fin de se realice y entregue una auditoria integral al proyecto del transporte semimasivo, que determinar cuales son todas las deficiencias técnicas que presentan las obras ya construidas del Transporte Semimasivo, y se encuentren y corrijan todas las fallas que constituyen riesgos para los usuarios y operarios del sistema de transporte, este Cabildo de Juárez designa a la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad para que realice la auditoría referido.

SEGUNDO.- Se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Tomás Bustamante Moreno, notificar el presente acuerdo al Presidente Municipal, Lic. José Reyes Ferriz, al Tesorero Municipal, Lic. Alfredo Urias Cantú, Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Sergio Acosta del Val, Oficial Mayor, Lic. Jorge Ernesto García Cordero, así como al Coordinador General de Planeación y Evaluación, C.P. Alejandro Aguirre Aguirre, dentro de los siguientes dos días hábiles en que sea aprobado el presente acuerdo, a efecto de que éstos funcionarios entreguen toda la documentación relativa al transporte semimasivo.

Al pasar al análisis del presente asunto y en uso de la palabra el Regidor Jorge Manuel Domínguez Cortez propone que el término para que los funcionarios entreguen toda la documentación relativa al transporte semimasivo sea de dos días a partir de la fecha en que se notifique dicho acuerdo y habiendo sido debidamente secundada la propuesta se somete a votación el punto de acuerdo con la adición mencionada siendo aprobado por mayoría de dieciséis votos a favor y tres votos en contra.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las catorce horas del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).-Proyecto de acuerdo de la suspensión de la publicidad en medios y de la inauguración del Transporte Semimasivo; **b).**- Proyecto de acuerdo de la designación de quien realizará la Auditoria Técnica del Transporte Semimasivo; **c).**- Cintas magnetofónicas que contiene la grabación.

PRESIDENTE DE LA SESION

LICENCIADO TOMAS BUSTAMANTE MORENO

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SÁENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAÚL DE LEÓN APRAEZ

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. MARIA LOURDES RIOS

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. MARIO TÉLLEZ CONTRERAS

C. SERGIO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ

-----DOY FE-----

SECRETARIO DE LA SESION

C. RAMON DEVORA MIRANDA